

145

INFORME SECRETARIAL.- Abril 19 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2014-164, con el anterior memorial Sírvasse proveer.

La Secretaria, *CYA* CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Reconocese y Tienese a la DRA.DEYSY PAOLA DURAN SANTOS identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.100.952.823 y T.P. No. 260025 del C.S.J. como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos de poder conferido a través de la escritura No. 6989 del 11 de diciembre de 2018 (fl. 137)-.

DE conformidad con la solicitud elevada por la apoderada de col pensiones (f 459) el despacho dispone la entrega del Título No. **400100005745850** de fecha 30/09/2016 por valor de \$7.000.000,00 y **400100005758355** de fecha 07/10/2016 por valor de \$7.000.000,00 a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES con Nit. 9003360047-.

Teniendo en cuenta que la apoderada solicita se entreguen los mismos con abono a la cuenta de Ahorros No. **403603006841** del Banco Agrario de Colombia y cuyo titular es la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES con Nit. 9003360047, según certificación del banco obrante a folio 462 del plenario-.

Una vez realizado lo anterior vuelva el expediente al archivo-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy abril 27 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 65

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria